ASUNTO: PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE PROGRAMADOR INFORMÁTICO PARA EMASA.

El Tribunal encargado del proceso de selección de un/a programador/a infomático para EMASA ha procedido a evaluar los méritos aportados por los/as aspirantes acordando aprobar el LISTADO PROVISIONAL DE VALORACIÓN DE MÉRITOS.

El Tribunal acuerda publicar la siguiente lista provisional de valoración de méritos de acuerdo con la Fase I de las Bases de Convocatoria en la que se señala que las personas aspirantes dispondrán de un plazo de TRES días HÁBILES para efectuar reclamaciones o alegaciones, que deberán presentarse por los mismos medios establecidos para la presentación de solicitudes en las bases.

Código de participación	Puntuación		
	Experiencia profesional	Formación	Total
2	6,00	2,00	8,00
3	6,00	0,59	6,59
6	3,88	1,81	5,69
10	6,00	0,00	6,00

El plazo de presentación de reclamaciones finaliza a las 23:59 horas del día 8 de junio de 2021.

Una vez resueltas las reclamaciones se publicará el listado definitivo de valoración de méritos.

El Tribunal acuerda publicar este anuncio el día 3 de junio de 2021 en el apartado oferta de empleo de la página web de EMASA: agua.gijon.es

En Gijón, a 3 de junio de 2021.

PEDRO| MENENDEZ| RODRIGUEZ

Firmado digitalmente por PEDRO|MENENDEZ|RODRIGUEZ
Fecha: 2021.06.03 13:07:26 +02'00'

El Presidente del Tribunal